



Comodoro Rivadavia, 17 AGO. 2016

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Julieta Gomez Otero en su cargo de profesora titular dedicación simple en la asignatura Historia de América I de la carrera de Prof. y Lic. en Historia sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada es para el cargo de profesora titular dedicación simple en la asignatura Historia de América I de la carrera de Prof. y Lic. en Historia, sede Trelew

Que la docente cumplirá funciones en el CENPAT

Que las razones expuestas son atendibles

Que no hay objeciones para otorgar dicha licencia.

Que la misma se encuadra en los términos del Art. 49, cap. II del inciso a art 1 del Convenio colectivo de trabajo docente, vigente en la Universidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV sesión ordinaria del Cuerpo los días 27 y 28 de junio ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Autorizar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la **Prof. Julieta Gómez Otero, DNI 10.961.465**, en su cargo de profesora titular, dedicación simple, en la asignatura Historia de América I de la carrera de Prof. y Lic. en Historia, sede Trelew, desde el 01/08/16 y hasta el cese del ejercicio del cargo de mayor jerarquía.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 296 - 16

Mmg.


LIC. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB